



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL
PADRE NEGRO DE CALDERA

Calle Paipote N°600 Caldera – III Región Atacama.
Fono 522315656 – 522315434 – 522315292.
Casilla N° 66 Correos de Chile
Email: padrenegrocaldera@gmail.com
www.cppn.cl

Caldera, lunes 14 de abril 2025

COMUNICADO N° 8

Estimados alumnos, apoderados, docentes, asistentes de educación

Reciban ustedes un afectuoso saludo desde la Dirección del Colegio.

Durante el mes de marzo se enviaron a los correos de apoderados/as un total de **424 certificados virtuales de reconocimiento** a aquellos apoderados/as cuyos estudiantes obtuvieron un **porcentaje mensual de asistencia de 100%**. Agradecemos a nuestros apoderados/as por el compromiso que mantienen con la educación y el esfuerzo que realizan día a día por querer lograr un mejor futuro para sus estudiantes.

Junto a lo anterior, y en formación realizada en el patio el día 07 de abril, se **entregaron 19 diplomas de reconocimiento a la directiva de estudiantes** de los cursos cuyo **porcentaje de asistencia mensual fue igual o superior al 90%**. Felicitamos tanto a nuestros estudiantes como docentes por ese logro, cabe mencionar que uno de los cursos obtuvo un porcentaje mensual de asistencia del 95%.

Este lunes 14 **en la jornada de la tarde se realizó la entrega de stickers de refuerzo positivo** a aquellos párvulos que han estado presente durante todo abril con la intención de reforzar su compromiso con la asistencia escolar. Esta iniciativa comenzó esta semana y esperamos poder mantenerla durante todo el año, es así, que esperamos entregar stickers **cada dos semanas a aquellos párvulos que asistan regularmente a clases**.

Por otro parte, a la entrada del establecimiento, en el patio de inspectoría, se pegaron varias **infografías** referidas a nuestros **protocolos por asistencia** contenidas en el **Reglamento Interno**.

Sabemos que todos faltan a la escuela alguna vez, sea por enfermedad u otros trámites imponderables, pero el **objetivo de todos/as debe ser obtener una asistencia regular** y para ello deben considerar que **faltar 2 veces al mes interrumpe la rutina y crea un hábito de faltar a clases**, esto es: ausentismo crónico, que puede generar a final de año obtener un **porcentaje de asistencia igual o inferior al 85%, porcentaje mínimo para ser promovido de curso**.

Durante el año **2024 del 100% de justificaciones por inasistencia el 62,9% corresponden a enfermedades de distintas índoles** y en promedio **cada alumno se enferma al menos en 3 ocasiones durante el año**, así, es importante la organización familiar y el auto cuidado sobre todo ahora que los días están más fríos, como también evitar las ausencias por quedarse dormidos y por quedarse en casa con sus apoderados/as.

Es importante señalar que, **estar en la escuela todos los días permite a los estudiantes a:**

- ✓ Ser parte de una comunidad
- ✓ Aprender y crecer con amigos y,
- ✓ Construir conexiones con docentes y otros adultos de confianza.

Recordar que si existe alguna dificultad de vinculación con pares o docentes es primordial que el apoderado/a se acerque a conversar la situación lo antes posible con su profesor jefe, de acuerdo al conducto regular que rige nuestro Reglamento Interno.

Saluda atte. a usted.

¡El Señor, Nuestro Dios, ¡les guie y acompañe en este caminar!

Equipo Revinculación Asistencia 2025

José Hernández Rivero

Director